



***Decanato***

**ACTA N<sup>o</sup> 30**

**REUNIÓN ORDINARIA**  
REALIZADA EL DÍA MARTES  
02 DE NOVIEMBRE DE 2010.

HORA DE INICIO: 08:20 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:46 a.m.

**ASISTENTES:** Nelson Viloria (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Zarack Chacón (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Luisa Sánchez, Pablo Carrero, Andrés Mora y Wilfredo Quiñones, **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Elis Aldana, Myriam Chourio, Adel Khoudeir, Andrés Yarzabal y Roberto Skwierinski. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ekaadink Moreno; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Mayra Rivero

**Nota:** La Br. Mayra Rivero se retiró a las 11.15 a.m.

### **Discusión de la Normativa para cursar asignaturas en Paralelo.**

**8:25 a.m.** La Prof. **Doralbert Carrillo** hizo acto de presencia como única Representante de la Comisión Docente, a fin de dar continuidad a la discusión de la Normativa para cursar asignaturas en Paralelo. Dado al compromiso que tenían los demás miembros de la Comisión en el dictado de las clases en el horario de 8:00 a 10:00 a.m., se acordó cambiar la discusión de la referida Normativa para las 10:00 a.m., en esta misma sesión.

**DECISIÓN:** Se acordó continuar a las 10:00 a.m.

**10:00 a.m.** El Decano sugirió como propuesta previa “Esperar a que la Prof. Ivany Lozano, Coordinadora de la Comisión Docente, regrese de su permiso, a fin de que esté presente para continuar con la discusión de este punto.

**DECISIÓN:** Se acordó extender nuevamente la invitación a la Comisión Docente para el día martes 16.11.10, a las 8:15 a.m.

## **I CONSIDERACIÓN DE ACTAS**

**1.1** Acta Ordinaria N° 26 del 27.07.10

**DECISIÓN:** Aprobada en definitiva

**1.2** Acta Ordinaria N° 27 del 21.09.10

**1.3** Acta Ordinaria N° 28 del 05.10.10

**DECISIÓN:** Aprobadas en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones

## **II INFORME DE AUTORIDADES**

### **II A) DEL DECANO**

#### **2.1 Informe del Consejo Universitario:**

- El Decano informó sobre el “**Contrato Marco de Concesión para el Acceso a los Recursos Genéticos**”, a suscribirse entre la Universidad de Los Andes y el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, en el cual el Rector solicitó la aprobación de este Consejo de Facultad para él firmar dicho convenio.

**DECISIÓN:** Se aprobó avalar la firma del referido Contrato.

- El Consejo Universitario del día de ayer no discutió el Baremo de ubicación del Personal Docente que estuvo mucho tiempo contratado y luego pasó a personal ordinario.
- Se discutió sobre la situación de CAMIULA y OFISEULA. El Director de OFISEULA, planteó que no iban a atender más el HCM del personal ATO. Se conocieron los detalles de lo que pasa con CAMIULA. El Decano mostró gráficos relacionados con el Inventario Inicial al 01.01.2010. Se explicó todo sobre los Ingresos y Egresos: 25% por ingresos propios y 75% por ingresos recibidos. Se conoció que los Directores de las compañías contratadas en CAMIULA son profesionales de la ULA. En el Núcleo de Trujillo quieren que se le entregue lo

que cotizan. Los Sindicatos reclaman que los aportes sean el 100% para gastos de medicamentos.

- Propuesta sobre la entrega de las cuentas de OFISEULA.
- Los Preparadores ratificaron el paro.
- El Ministerio de Infraestructura envió una comunicación al Consejo Universitario amenazando que van a demandar a la ULA por la Planta de Tratamiento.
- Falleció el ex rector **Renato Esteva**.
- El Rector informó que en la reunión de AVERU, la ULA se salvó de una situación que sucederá con otras Universidades, por haber aprobado el presupuesto.
- Se analizaron las declaraciones del Gobernador sobre los hechos de violencia. Se aprobó solicitar a la Fiscalía protección para las autoridades universitarias.
- Se aprobaron aportes de la OPSU para cafetín de la Facultad de Arte y para las Residencias Masculinas.
- El Rector se tornó molesto porque el Ministro dijo que si no se entregaban copias de las facturas por los gastos, no autorizará el endeudamiento para el servicio del comedor. **En este sentido**, el Decano propuso que este Consejo de Facultad se declare en sesión permanente, a objeto de reunirse en cualquier momento para decidir sobre la suspensión de clases, en caso de no haber comedor. Asimismo, expresó consultar con el Director de Servicios Generales sobre la permanencia del servicio del comedor universitario por el período comprendido entre el 02.11.10 hasta el inicio del receso vacacional de fin de año, y si responde que no hay el referido servicio, este Consejo de Facultad, continuará en sesión permanente.

**DECISIÓN:** *Este Cuerpo se declaró en sesión permanente*

**2.2** Comunicación CU-1715/10 de fecha 18.10.10 del Consejo Universitario notificando que en su reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, aprobó exhortar a los Consejos de Facultades y Núcleos para que instruyan a los Directores de Escuela y estos a su vez, a los Departamentos, para que los estudiantes que van a participar en los JUVINES puedan realizar dicha actividad sin perjuicio de su rendimiento académico, para lo cual será necesario reprogramar las evaluaciones que estuvieren planificadas en las fechas establecidas para la duración de los juegos (del 22.10 al 06.11.2010). A tal efecto, se remite en anexo, el listado de atletas correspondiente a esta Facultad.

**Sobre este punto**, el Decano informó que envió una comunicación a los Jefes de Departamentos, solicitando su colaboración a objeto de dar cabal cumplimiento a esta resolución. Asimismo, sugirió a los Jefes de Departamentos de enviar comunicación a los profesores, a fin de exigirles que deben ser más flexibles con los atletas de alta competencia.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Se informó a los Jefes de Departamentos)*

## **II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO**

## **II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

## **II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE**

**2.3** Jefe del Departamento de Física:

- El Prof. Andrés Mora informó que el día 07.11.2010, se dará inicio al “**XIV Congreso Venezolano de Microscopía y Microanálisis**”, que se realizará en las instalaciones del Hotel La Pedregosa. Al respecto, extendió una invitación a dicho evento, dónde manifestó que habrán charlas magistrales y ponencias muy importantes.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

**2.4** Jefe del Departamento de Biología:

- Notificó que el Personal Administrativo y Técnico de ese Departamento celebrarán el día de mañana miércoles 03.11.10, en el Auditorio A-10 de esta Facultad, una misa en memoria del

Prof. **Ernesto Valiente**, al cumplirse tres meses de su fallecimiento

- Notificó que las elecciones de los Representantes Estudiantiles ante el Consejo de Departamento, se están realizando en el día de hoy.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.5 Director del ICAE:

- Informó que hoy a las 3:00 p.m., en el Auditorio A-10 la Prof. **Myrian Yépez** defenderá su Tesis de Doctorado.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## II E) DE COMISIONES

2.6 Comunicación s/n recibida en fecha 28.10.10, suscrita por el Prof. **Samuel Segnini**, Coordinador de la Comisión Curricular de la Facultad, mediante la cual da respuesta al Oficio CON/FAC-566/10 de fecha 21.07.2010, relacionada con la solicitud del Departamento de Física de aprobar las prelações de nueve materias electivas. En tal sentido, informa que esa Comisión en su reunión del día 28.09.10, aprobó la solicitud de cambios de prelações al considerar que la misma tiende a hacer más eficiente y flexible el plan de estudio de la Licenciatura en Física. Por una parte se adecuaron las necesidades de las materias prelaçadas a los contenidos de las materias prelaçadas y por otra se fijó un máximo de dos prelações para cada asignatura. Asimismo, anexa un cuadro con los nombres, códigos y ubicación de las asignaturas electivas y el nombre de las materias prelaçadas (anteriores y nuevas). Estos datos fueron convalidados con la base de datos de la Oficina de Registros Estudiantiles de la Facultad de Ciencias.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la Comisión Curricular Central)*

## III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DB-150 de fecha 29.10.10 del Departamento de Biología remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, comunicación CEDB-007 de fecha 27.10.10, suscrita por la Profesoras **María Eugenia Marquina** y **Luz Thais Castro**, Coordinadora y Miembro de la Sub Comisión Electoral del Departamento de Biología, relacionada con la postergación del Proceso Electoral para elegir a los Representantes Estudiantiles, ante el Consejo de ese Departamento, Período 2010/2011, para el día 02.11.10, a partir de las 9:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. en el Auditorio A-10, Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la Comisión Electoral Central con copia a la Sub Comisión Electoral de la Facultad de Ciencias.*

3.2 Comunicación DB-151 de fecha 29.10.10 del Departamento de Biología solicitando la **Contratación** a partir del **01/11/2010 al 31/12/2010 de Personal Docente (Interino)** a nivel de Instructor a Tiempo Completo, para la **M.Sc. Wileidy Andrea Gómez Calderón**, C.I. V-17.455.800, quien resultó ganadora del Concurso de Credenciales en el Área de **Biología Celular e Inmunofisiología**.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.3 Comunicación DB-152 de fecha 29.10.10 del Departamento de Biología solicitando la **Renovación de Contrato** a partir del **01/01/2011 al 15/06/2011**, para la **M.Sc. Wileidy Andrea Gómez**, C.I. V-17.455.800, Instructor a Tiempo Completo, quien resultó ganadora del Concurso de Credenciales en el Área de **Biología Celular e Inmunofisiología**

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.4 Comunicación DB-155 de fecha 01.11.10 del Departamento de Biología solicitando el trámite

respectivo, para el otorgamiento de **Beca** a la Prof. **Maritza Emilia Alarcón Mendoza**, C.I.V-80.37.484, Asociado a D.E., para realizar estudios de Doctorado en el Postgrado de Ciencias Médicas Fundamentales, Facultad de Medicina, Universidad de Los Andes, a partir del 01/11/2010 al 31/10/2011. Es de hacer notar que la presente solicitud de Beca presentada por la Prof. Alarcón se encuentra aprobada en la lista de Profesores para los Planes de Formación del año 2010. La carga académica de la referida profesora, será cubierta con los recursos humanos existentes en el Departamento.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

**3.5** Comunicación DF-151/2010 de fecha 01.11.10 del Departamento de Física solicitando permiso remunerado del Prof. **Misael Rosales**, C.I.V-8.086.486, Agregado a D.E, por cinco (05) días desde el 08 al 12/Noviembre/2010, para participar en la "XIII Conferencia Internacional de Astronomía, a celebrarse en la ciudad de Morelia (México). Su carga docente será cubierta por el Prof. Carlos Guada.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

**3.6** Comunicación DF-152/2010 de fecha 01.11.10 del Departamento de Física solicitando permiso remunerado del Prof. **José Gregorio Silva**, C.I. V-4.249.233, Titular a D.E., por cuatro (04) días desde el 09 al 12/Noviembre/2010, para asistir como miembro del Comité Organizador de la Sexta Edición de Conferencia Latinoamericana de Calidad del Software Engineering Process Group 2010 (SEPLA), a celebrarse en la ciudad de Medellín (Colombia). Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo con los estudiantes según lista anexa.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

**3.7** Comunicación DQJ/279.10 de fecha 27.10.10 del Departamento de Química solicitando el Nomenclado para la **M.Sc. Ledys Yelitza Sánchez**, C.I. V-11.959.528, a partir del 15.09.2010, en la categoría de **Asistente a Tiempo Completo**, quien resultó ganadora del Concurso de Oposición en el área de Físicoquímica, tal como se desprende de las Actas correspondientes a los resultados de dicho Concurso que se llevó a cabo en esta Facultad, entre los días 27 y 30 de julio de 2010.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

**3.8** Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Eulogio Chacón Moreno**, C.I. V-5.673.743, Titular a D.E., por nueve (09) días del 17 al 25/Noviembre/2010, para viajar a la ciudad de Santa Cruz (Bolivia), con la finalidad de asistir al curso de capacitación para Capacitadores de la Alianza Andes Tropicales. Su carga docente será cubierta por la Prof. Anairamiz Aranguren.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

**3.9** Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Luis Daniel LLambí**, C.I. V-11.305.759, Asistente a D.E., por cinco (05) días del 15 al 19/Noviembre/2010, para viajar a la ciudad de Lima (Perú), a fin de asistir al encuentro para el relanzamiento del Consorcio para el Desarrollo Sustentable de la Ecoregión Andina (CONDESAN). Su carga docente será cubierta por el Prof. Dimas Acevedo.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

**3.10** Comunicación s/n de fecha 01.11.10 suscrita y firmada por miembros de la Asociación de Preparadores de la Universidad de Los Andes (APREULA), en la que hacen partícipes del paro indefinido por la recién formada Asociación. Esta medida fue tomada en asamblea general de dicho gremio motivada al bajo salario, falta de pago de bonos vacacionales, así como el retraso del pago del mes de septiembre y a la ausencia de recursos para pagar el mes de octubre. Asimismo, señalan que están conscientes que la ausencia de preparadores en muchas asignaturas de laboratorio, sobre todo en los Departamentos de Química y Biología hará que las prácticas sean imposibles de cumplir.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## IV AGENDA "A"

### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

**4.1** Comunicación CDDB-412 de fecha 22.10.10 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó el contenido de las comunicaciones emanadas de los profesores del Departamento de Biología, Centro Jardín Botánico (CJB) y el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE) sobre la Programación de las Asignaturas, Cronograma de Actividades, Plan de Evaluación y lista de material a ser utilizado en el desarrollo de las prácticas para el Semestre B-2010. Esta información fue solicitada por el Consejo de la Facultad, según comunicación CON/FAC-747/09 de fecha 08.09.09, con respecto a "... 1. Todo Profesor de la Facultad debe entregar, en la Coordinación Docente del Departamento respectivo, el Programa de Evaluación de las asignaturas de su carga docente durante los días primeros diez (10) días hábiles de inicio de clases de cada período lectivo..."

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la Comisión Docente)*

### DEPARTAMENTO DE FÍSICA

**4.2** Comunicación DF-148/2010 de fecha 28.10.10 remitiendo **Áreas de Concurso, Materias afines y Profesores adscritos al Departamento de Física**, actualizada al mes de octubre de 2010. Aprobado en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 20.10.10.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)*

**4.3** Comunicación DF-149/2010 de fecha 28.10.10 informando que los días comprendidos entre el 07 y el 12/Noviembre/2010, el Prof. **Jaime Laffaille**, C.I. V-3.990.473, Titular a D.E., quedará como Jefe (E) de ese Departamento durante la ausencia del Prof. Andrés Eloy Mora, quien estará en calidad de Secretario General del Comité Organizador del XIV Congreso Venezolano de Microscopía y Microanálisis, el cual se llevará a cabo en las instalaciones del Hotel La Pedregosa de esta ciudad.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

**4.4** Comunicación DFCD/090-10 de fecha 23.10.10 remitiendo el Acta Veredicto del Trabajo Especial de Grado titulado "Pared de Dominio Autogravitante en su (5) X  $Z_2$ ", presentado por el Br. **Juan Carlos Vásquez Carmona**, C.I. V-18.965.010, para optar al Título de Licenciado en Física.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

**4.5** Comunicación DFCD/093-10 de fecha 23.10.10 remitiendo el Acta Veredicto del Trabajo Especial de Grado titulado "Campos en Branmas no Abelianas", presentado por el Br. **Roger Felipe Naranjo**, C.I. V-18.241.574, para optar al Título de Licenciado en Física.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

### DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

**4.6** Comunicación DM/209.10 de fecha 22.10.10 remitiendo Acta Veredicto del Jurado *ad-hoc* que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **José Mayns Soto Rodríguez**, C.I. V-12.797.606, Asistente a D.E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Agregado, a partir del 01/Octubre/2010 por aplicación del artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la ULA.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

**4.7** Comunicación DM/210.10 de fecha 22.10.10 remitiendo el **informe de las actividades realizadas** en el período comprendido entre el 01/Marzo/2010 y el 31/Agosto/2010, por el Prof. **Jesús Evandro Matute Páez**, C.I. V-5.272.541, Agregado a D.E., en su condición de Autorizado para realizar actividades de formación, en los estudios Doctorales en Matemáticas que viene realizando en esta Facultad, iniciados el 01/02/07. El Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria del día 22.10.10, aprobó el presente informe.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

**4.8** Comunicación DM/211.10 de fecha 22.10.10 solicitando **Prórroga de Autorizado** para realizar actividades de formación, a partir del 21/Septiembre/2010 al 20/Septiembre/2011, para el Prof. **Jesús Evandro Matute Páez**, C.I. V-5.272.541, Agregado a D.E., a fin de continuar estudios Doctorales en Matemáticas, que viene cursando en esta Facultad, iniciados el 01.02.07. Cabe destacar, que el Prof. Matute inició sus estudios doctorales el 01.02.07, habiéndose incorporado a la condición de Autorizado para realizar actividades de formación a partir del 21.09.09. El Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria del día 22.10.10, aprobó la presente solicitud.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

**4.9** Comunicación DM/212.10 de fecha 22.10.10 remitiendo **informe de las actividades realizadas** en el período comprendido entre los meses de Septiembre/2009 y Agosto/2010, por el Prof. **José Luis Chacón Ramírez** C.I. V-2.554.008, Agregado a D.E, en su condición de Autorizado para realizar actividades de formación, en los estudios Doctorales en Ciencias Aplicadas que viene realizando en la Facultad de Ingeniería de la ULA, iniciados el 01.03.02. El Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria del día 22.10.10, aprobó el presente informe, debidamente avalado por el Prof. Ramón Pino.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

**4.10** Comunicación DM/213.10 de fecha 22.10.10 solicitando **Prórroga de Autorizado** para realizar actividades de formación, a partir del 01/Septiembre/2010 al 31/Agosto/2011, para el Prof. **José Luis Chacón Ramírez**, C.I. V-2.554.008, Agregado a D.E., a fin de continuar estudios Doctorales en Ciencias Aplicadas, que viene cursando en la Facultad de Ingeniería de la ULA, iniciados el 01.03.02. Es de hacer notar que el Prof. Chacón se encuentra actualmente en la fase de revisión y defensa de Tesis. El Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria del día 22.10.10, aprobó la presente solicitud.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

**4.11** Comunicación DM/214.10 de fecha 22.10.10 remitiendo **informe de las actividades realizadas** en el período comprendido entre los meses de Mayo y Septiembre/2010, por el Prof. **Cristóbal Rodríguez Porras**, C.I. V-17.523.731, Instructor a D.E, en los estudios en el Master 2 Logique Mathématique et Fondements de L'Informatique que viene realizando en la Université de Paris 7-Diderot-Francia, iniciados el 01.09.09, bajo la tutela del Prof. Boban Velickovic. El Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria del día 22.10.10, aprobó el presente informe, debidamente avalado por el Grupo de Álgebra al cual está adscrito el Prof. Rodríguez.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

**4.12** Comunicación DM/215.10 de fecha 22.10.10 solicitando **Prórroga de Beca** para el período comprendido entre el 01/Septiembre/2010 al 31/Agosto/2011, para el Prof. **Cristóbal Rodríguez Porras**, C.I. V-17.523.731, Instructor a D.E, a fin de continuar estudios Doctorales en la Université Paris 7-Diderot, en Francia, iniciados el 01.09.09, bajo la tutela del Prof. Boban Velickovic. El Consejo

de Departamento, en su reunión extraordinaria del día 22.10.10, aprobó la presente solicitud.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

**4.13** Comunicación DM/216.10 de fecha 22.10.10 remitiendo **informe de las actividades realizadas** en el período comprendido entre el 07/Enero/2010 y el 07/Julio/2010, por el Prof. **Francisco Javier Guevara Parra** C.I. V-18.966.823, Instructor a D.E, en su condición de Autorizado para realizar actividades de formación, en los estudios de Magíster en Matemáticas que viene realizando en esta Facultad, iniciados el 07.01.10. El Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria del día 22.10.10, aprobó el presente informe, debidamente avalado por el Dr. Carlos Uzcátegui, Tutor.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

**4.14** Comunicación DM/218.10 de fecha 22.10.10 remitiendo **informe de las actividades realizadas** en el período comprendido entre el 01/Marzo/2010 y el 31/Agosto/2010, por la Prof. **Hiliana Carolina Angulo Uspin**, C.I. V-15.434.808, Instructor a D.E, en su condición de Autorizada para realizar actividades de formación, en los estudios de Magíster en Matemáticas que viene realizando en esta Facultad, iniciados el 01.03.10. El Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria del 22.10.10, aprobó el presente informe, debidamente avalado por el Dr. Giovanni Calderón, Tutor.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

**4.15** Comunicación DM/219.10 de fecha 22.10.10 remitiendo **informe de las actividades realizadas** en el período comprendido entre el 01/Marzo/2010 y el 31/Agosto/2010, por el Prof. **Francisco Javier Vielma Leal**, C.I. V-17.027.904, Instructor a D.E, en su condición de Autorizado para realizar actividades de formación, en los estudios de Magíster en Matemáticas que viene realizando en esta Facultad, iniciados el 01.03.10. El Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria del 22.10.10, aprobó el presente informe, debidamente avalado por el Dr. Marcos Lizana Tutor.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

**4.16** Comunicación DM/220.10 de fecha 22.10.10 remitiendo Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al PAMELA del CAMIULA, para el Prof. **Luis Bladismir Ruiz Leal**, C.I. V-11.914.529, Asistente a D.E., donde se le prescribe Reposo Médico Domiciliario por un lapso de siete (07) días a partir del 13/10/2010.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

**4.17** Comunicación DM/221.10 de fecha 22.10.10 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión extraordinaria del día 22.10.10, conoció el contenido de la comunicación suscrita por los miembros de la Comisión Electoral de esta Unidad Académica (anexa), mediante la cual notifican la convocatoria a elecciones de representantes profesoriales ante el Consejo del Departamento de Matemáticas, como también, notifican las fechas para los diferentes eventos que conforman la referida elección.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Informar a la Comisión Electoral Central y a la Sub-comisión Electoral de la Facultad)*

**4.18** Comunicación DM/222.10 de fecha 22.10.10 proponiendo los miembros del Jurado *Ad-hoc*, que evaluará las Credenciales de Mérito a ser presentadas por el Prof. **Luis Bladismir Ruiz Leal**, C.I. V-11.914.529, Asistente a D.E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Agregado, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la ULA. Para tal fin proponen a los siguientes Profesores:

**Jahnett Uzcátegui** (Coordinadora)

**Carlos Uzcátegui**

**Jesús Matute**



**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

**4.19** Comunicación DM/224.10 de fecha 22.10.10 proponiendo a los profesores que se mencionan más adelante como Miembros del Jurado que conocerá del Requisito Especial de Grado en la modalidad de Seminario-Monografía, titulado “Funciones de elección social, racionalizables a través de distancias. Teoría de elección social”, propuesto por el Br. **Anthony Arias**, C.I. V-17.455.090, como requisito para optar al título de Licenciado en Matemáticas:

**Ramón Pino Pérez** (Tutor)  
**Carlos Uzcátegui**  
**José Luis Chacón**  
**Franklin Camacho** (Suplente – FACES Escuela de Estadística)  
**María González** (Suplente)

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

**4.20** Comunicación DM/225.10 de fecha 22.10.10 proponiendo a los profesores que se mencionan más adelante como Miembros del Jurado que conocerá del Requisito Especial de Grado en la modalidad de Seminario-Monografía, titulado “Agregación de juicios: el enfoque basado en premisas”, propuesto por el Br. **Fernando Vargas**, C.I. V-16.189.380, como requisito para optar al título de Licenciado en Matemáticas:

**Ramón Pino Pérez** (Tutor)  
**José Luis Chacón**  
**Franklin Camacho** (FACES Escuela de Estadística)  
**Olga Porras** (Suplente)  
**José Soto** (Suplente)

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

**4.21** Comunicación DM/226.10 de fecha 22.10.10 proponiendo a los profesores que se mencionan más adelante como Miembros del Jurado que conocerá del Requisito Especial de Grado en la modalidad de Seminario-Monografía, titulado “Sistemas expansivos compactos y sistemas alternantes sobre la recta real”, propuesto por la Br. **Yesenia Uribe**, C.I. V-18.102.292, como requisito para optar al título de Licenciada en Matemáticas:

**Luis B. Ruiz** (Tutor)  
**Cristina Lizana**  
**Jahnett Uzcátegui**  
**Cosme Duque** (Suplente)  
**Marcos Lizana** (Suplente)

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

**4.22** Comunicación DM/228.10 de fecha 22.10.10 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, los recursos de la partida 407 asignados a esa Unidad Académica, serán destinados para la premiación de los 15 mejores estudiantes de la Carrera de Matemáticas, durante los Semestres B-2009 y A-2010, los cuales se mencionan en lista anexa.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la administración de la Facultad)*

## DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

**4.23** Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Graciela Día de Delgado**, C.I. V-5.504.256, Titular a D.E., por tres (03) días del 25 al 27/10/2010, para viajar a la ciudad de Caracas y asistir como Jurado Externo del Seminario de Especialidad de la estudiante de Doctorado Lizaira V. Bello en

el Centro de Química del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC). Su carga docente será cubierta por la Prof. Belkis Ramírez.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

## INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

**4.24** Solicitud de permiso remunerado del Profesor Jubilado **Mario Ramón Fariñas García**, C.I. V-2.141.447, Titular a D.E., por doce (12) días del 10 al 21/Noviembre/2010, para viajar a la ciudad de Bogotá (Colombia), con la finalidad de asistir al II Taller Binacional "Identificación de las áreas prioritarias para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en la cuenca del Orinoco: Amenazar y Oportunidades".

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

## SOLICITUDES VARIAS

**4.25** Comunicación DPG-119/2010 de fecha 27.10.10 del Coordinador de la División de Postgrado solicitando financiamiento con cargo a la partida del Programa de Profesores Visitantes, los gastos de alojamiento y manutención por la cantidad de Bs. 3.730,92 para el Dr. **Manuel González Ortíz**, de la Universidad de Cantabria, Santander (España), quien viene invitado por el Postgrado en Matemáticas para dictar varias charlas sobre "Clases de Perturbaciones en teoría de Fredholm, Espacios de Banach con la propiedad de extensión separable y Aplicaciones de los operadores tauberianos, desde el 10 al 19/Diciembre/2010.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la administración de la Facultad)*

**4.26** Comunicación DPG-120/2010 de fecha 27.10.10 de la Coordinación de la División de Postgrado solicitando aval para conceder financiamiento con cargo a la Partida del Programa de Ayudas Económicas por la cantidad de Bolívares Ochocientos exactos (Bs. 800,00), a los estudiantes del Postgrado en Matemáticas que se mencionan más adelante, para que asistan a los cursos que se dictaran en la Escuela del IMPA (Instituto de Matemática Pura y Aplicada), los cuales se realizaran desde el 03/01/2011 al 28/02/2011 en la ciudad de Río de Janeiro (Brasil).

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>C.I.</b>
Lic. Hiliana Carolina Angulo U.	V-15.454.808
Lic. Marco Aurelio Garcia Portillo	V-18. 618.974
Lic. Francisco Javier Vielma Leal	V-17.027.904
Lic. Francisco Javier Guevara P.	V-18.966.823
M.Sc. Yackelin Zulibeth Rodríguez L.	V-13.787.235

**DECISIÓN:** *Aprobado el aval (Tramitar ante la administración de la Facultad)*

## V MATERIA DIFERIDA

## VI AGENDA "B"

## MATERIA DE DISCUSIÓN

**6.1** Propuesta presentada por los Jefes de Departamentos y Director del ICAE, relacionada con el inicio del disfrute de Beca o Sabático de los profesores de la Facultad de Ciencias. Al respecto, consideran que:

1. La Facultad de Ciencias presta servicio a distintas Facultades que siguen otros cronogramas de Actividades, y que además se presenta el caso de profesores que dictan clases en dos Facultades distintas.
2. Desde el año 2007 la DAP lleva a cabo la programación de becas, sabáticos y autorizados del año siguiente en el mes de noviembre del año previo a fin de facilitar las programaciones docentes de las distintas Unidades Académicas.

Se propone:

1. Exceptuar de la medida mencionada a los profesores que solicitan acogerse a la condición de Autorizados para realizar estudios de Postgrado, ya que siguen activos en la programación docente de la Unidad Académica, por lo que no afectarían la programación docente del semestre en esta u otras Facultades, y
2. Modificar la mencionada resolución de aplicación de inicio del período de permiso en los siguientes casos:

**Sabaticantes:** aplicar la resolución tomando en cuenta la programación de la Facultad en la que el profesor imparte docencia y no sólo la de la Facultad de Ciencias.

**Becarios** flexibilizar la resolución siguiendo la solicitud de la Unidad Académica ya que en el caso de becas al exterior los trámites de visa, divisas de CADIVI, e inicio de años académicos, dificultan el cumplimiento de la salida en fechas fijas.

**DECISIÓN:** *Aprobada la propuesta tal como lo sugirió la Comisión designada*

**6.2** Comunicación s/n de fecha 13.10.10 suscrita por el Supervisor del Taller de Publicaciones de la Facultad de Ciencias, informando de la situación en la que se encuentra el referido taller, planteando que el mismo presenta algunas deficiencias y que la Facultad en los actuales momentos no cuenta con los recursos para solucionar este problema, como es la repotenciación y el mantenimiento de los equipos, lo que se les hace difícil mantener un trabajo acorde con estas necesidades. Por este motivo, manifiesta que deja a consideración la transformación del taller, en un centro de copiado y encuadernado, lo que significaría tener a la venta copias y encuadernados a un costo más bajo para el público, esto se lograría con la adquisición de dos (2) fotocopiadoras y con las máquinas que existen actualmente se podría convertir el taller en este centro de copiado y generar ingresos propios y así la recuperación del taller. Como es sabido el personal que labora en el taller está capacitado para ejercer esta función; esta capacitación del personal incluye el empastado el cual se podría montar en un futuro, ya que para esto se necesitaría una pequeña inversión por parte de la Facultad.

**Sobre este punto** el Decano señaló que este Cuerpo no puede decidir sobre situaciones que involucren gastos. Al respecto opinó que se debe responder al Supervisor del Taller de Publicaciones de la siguiente forma: **1.)** Informarles que este Consejo de Facultad analizó las dificultades que sufre el taller en cuanto a la capacidad de venta que presentan actualmente para mantener el citado Taller. **2.)** Notificarles que el proyecto de transformación del taller en un centro de fotocopiado, fue tramitado ante el Consejo de Fomento pero fue negado. **3.)** Plantearles que busquen otras vías de financiamiento con otros entes, sugiriéndole como ejemplo a través de un proyecto LOCTI.

**DECISIÓN:** *Enviar comunicación al Taller de Publicaciones, respondiéndoles en los términos señalados por el Decano.*

Finalizada la discusión de este punto se dio un receso de diez (10 minutos).

**6.3** Comunicación ICAE-076-10 de fecha 13.10.10 informando que el personal técnico, administrativo, de investigación y docente que labora en el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas, se reunió

el día lunes 11.10.10, para discutir los problemas de seguridad que hoy afectan a nuestra Universidad de Los Andes. Al respecto, manifiestan una serie de planteamientos donde proponen sean considerados por este Consejo en pro de la seguridad y convivencia universitaria. En este sentido comunican lo siguiente:

- a) Considerando los hechos de violencia ocurridos en la Universidad de Los Andes, y en particular en la Facultad de Ciencias, desde el reinicio de actividades luego del receso docente, donde se han puesto en riesgo la vida de estudiantes y personal que labora en nuestra Institución, además de la pérdida del patrimonio Universitario.
- b) Considerando que el secuestro en la Facultad de Ciencias y posterior desvalijamiento e incendio en las Residencias Domingo Salazar del vehículo adscrito al Departamento de Biología, deja a este Departamento en minusvalía para realizar las actividades de docencia e investigación.
- c) Considerando que los hechos de violencia y delictivos cada vez suceden de manera más frecuente, y dentro de los ámbitos de la Facultad de Ciencias, poniendo en zozobra y en riesgo a toda la comunidad universitaria que hace vida en esta Facultad.

Asimismo, expresan y proponen las siguientes acciones de carácter local para preservar la vida y los bienes tanto universitarios como de las personas:

1. Solidarizarnos con el Departamento de Biología ante la pérdida del vehículo secuestrado y posteriormente incendiado.
2. Solicitar a las autoridades de la Facultad de Ciencias, la habilitación de un estacionamiento en una zona de mayor accesibilidad y vigilancia como lo sería detrás del ala Norte del Edificio A. De esta manera se evitaría dar el rodeo por parte exterior del edificio al estacionamiento actual, alejado de la vista y en plena soledad al alcance de la delincuencia. En el pasado este estacionamiento tenía un acceso interno, que ahora ocasiona el traslado por el exterior.
3. Solicitar a las autoridades de la Facultad de Ciencias una mayor vigilancia en la parte baja del edificio A, sobre todo al momento de egreso e ingreso de vehículos al estacionamiento.
4. Tratar en lo posible de no sacar o ingresar vehículos al estacionamiento de la Facultad de Ciencias después de las 6 pm o cuando aún no haya iluminación diurna. En casos de no poder llegar a tiempo, resguardar el vehículo en lugares privados o estacionamientos debidamente vigilados externos a la Universidad.
5. Activar un sistema de comunicación que permita el conocimiento de los sucesos de violencia que estén ocurriendo en la ciudad de Mérida y que pongan en riesgo la seguridad de las personas y bienes. De esta manera alertaríamos a quienes se encuentran en actividades de docencia, extensión o investigación en vehículos universitarios.
6. Ante el conocimiento de hechos de violencia o manifestaciones en la ciudad de Mérida, que pongan en riesgo la seguridad de las personas y bienes, suspender las actividades docentes que involucren salidas de campo o prácticas de campo, con la lamentable pérdida de dichas actividades dada la imposibilidad de su reprogramación.
7. Solicitar a las autoridades competentes, el permiso para el borrado del N° de identificación del vehículo ULA y de otros logos y símbolos que le identifiquen, de manera que sean los menos reconocibles por los delincuentes que se encuentran a la captura de estas unidades en la ciudad de Mérida.
8. Recomendar a los estudiantes y personal técnico, administrativo, de investigación y docente, tratar en lo posible de no permanecer en la Hechicera luego de las 6 pm. Así como salir acompañado o en grupo, si es necesario estar hasta altas horas de la noche, incluso haciéndose acompañar por Vigilancia ULA hasta su vehículo.

Una vez analizada la respectiva comunicación se tomó en consideración lo siguiente:

Con respecto a la **propuesta N° 1** el Decano señaló que es una manifestación de solidaridad con el Departamento de Biología.

**Propuesta N° 2:** Se planteó enviar una comunicación a PLANDES, Dirección de Ingeniería y Mantenimiento y al Vicerrector Administrativo solicitando que presenten un proyecto en la posibilidad de construir un estacionamiento detrás del ala Oeste para los vehículos oficiales de la Facultad.

**Propuesta N° 3:** Se acordó emitir una comunicación a la Dirección de Vigilancia solicitando: **a)** mayor número de vigilantes **b)** Que se establezca claramente los mecanismos de las rondas o protocolos de acompañamiento de la vigilancia a las personas que están saliendo con vehículos y que sean reforzados.

**Propuesta N° 4:** Se consideró como interna de los usuarios de los Departamentos.

**Propuesta N° 5:** Con relación a esta solicitud el Decano explicó que el Sistema de comunicación existe, lo manejan los vigilantes y las autoridades lo que sucede es que fue desactivado a solicitud de los profesores. Para tal fin se decidió lo siguiente: “El Consejo de la Facultad decidió que no habrán excepciones cuando se prohíba la salida de vehículos oficiales de la Facultad, cuando existan situaciones de violencia en la Universidad de Los Andes”. En cuanto a la llegada de los vehículos se propuso: “En el caso de que un vehículo no pueda llegar a la Facultad por las circunstancias de violencia que se estén presentando en la Universidad, el Jefe del Departamento se comunique y notifique que se resguarde el vehículo en un estacionamiento privado”.

**Propuesta N° 6:** Este planteamiento se aprueba tal como está indicada.

**Propuesta N° 7:** Con relación a esta solicitud ya está aprobado en la Universidad. El Decano recomendó a los Jefes de Departamentos que poseen vehículo, hacer un aviso portátil que sea colocado en la parte delantera del vehículo para cuando se traslade a otra ciudad.

**Propuesta N° 8:** En relación a la recomendación del ICAE, el Decano manifestó que para la aprobación, la única que tiene potestad de aprobarla es la Asamblea de la Facultad. **En tal caso**, recomendó hacer un llamado a los profesores a través de los Jefes de Departamentos, sobre todo a los de Laboratorio, exhortándoles de que el horario de la Facultad es hasta las 6:00 p.m. a fin de que no mantengan a los estudiantes más tiempo del establecido.

**DECISIÓN: 1.-** Este Cuerpo acordó solidarizarse con el Departamento de Biología ante la pérdida del vehículo que fue incendiado.

**2.-** Se aprobó enviar una comunicación a PLANDES, Dirección de Ingeniería y Mantenimiento y al Vicerrector Administrativo solicitándoles la posibilidad de un proyecto para la construcción de un estacionamiento más seguro para el resguardo de los vehículos oficiales de la Facultad.

**3.-** Se acordó emitir una comunicación a la Dirección de Vigilancia solicitando: **a)** Mayor número de vigilantes y **b)** Que se establezca claramente los mecanismos de las rondas nocturnas o protocolos de acompañamiento de la vigilancia a las personas que salen con vehículos de la Facultad, y a fin de que sean reforzados.

**4.-** Se consideró como un asunto interno de los usuarios de los Departamentos.

**5.-** Se aprobó con seis (06) votos a favor la siguiente proposición: **“El Consejo de la Facultad decidió que no habrán excepciones cuando se prohíba la salida de vehículos oficiales de la Facultad, cuando existan situaciones de violencia en la Universidad de Los Andes”.**

**6.-** Aprobada

**7.-** Aprobado en Consejo Universitario la eliminación de los Logos de los vehículos oficiales de la Universidad. Asimismo, se les recomendó a los Jefes de Departamentos elaborar un aviso portátil que sea visible en la parte delantera del vehículo, para cuando se traslade a otra ciudad.

**8.-** Se acordó enviar una comunicación a los Jefes de Departamentos, a fin de que exhorten a los profesores sobre todo los de Laboratorio de que el horario de la Facultad es hasta las 6:00 p.m. para que traten de no mantener a los estudiantes más tiempo del establecido, es decir en horas nocturnas.

**6.4** Comunicación s/n de fecha 14.10.10 suscrita por el Prof. **Ricardo Contreras**, en la cual hace planteamientos relacionados con la entrega de la Cesta Ticket y la experiencia vivida por el mismo.

El Decano citó que la Directora de Personal ha respondido a comunicaciones con planteamientos

similares a los del Prof. Contreras.

**DECISIÓN:** Se acordó responder al Prof. **Ricardo Contreras** en los términos señalados en el Informe enviado por la Directora de Personal, y manifestarle que el mecanismo utilizado para la entrega de la Cesta Ticket, fue creado por una Comisión y no por la Facultad. De igual modo notificarle que nuestro personal encargado está haciendo todo lo posible para facilitar la entrega de dicho beneficio.

## VII AGENDA "C"

7.1 Implementación de un Curso Introductorio para estudiantes a ingresar en las Carreras de esta Facultad.

- Comunicación s/n de fecha 12.07.10 suscrita por la Br. **Duchicela Velásquez**, C.I. V-17.828.183, Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad, mediante la cual plantea que durante los últimos semestres ha sido evidente el incremento de la repitencia estudiantil en los semestres iniciales de todas las carreras ofertadas en esta Facultad, a raíz de lo cual, se han estado evaluando las posibles causas que lo generan para implementar un plan que aborde la problemática de forma integral. Asimismo, señala que dado a que este es un proyecto piloto, sugiere que sea evaluada la pertinencia y eficiencia de cada uno de los componentes durante el transcurso de los mismos y se realice un seguimiento a la cohorte que ingresará este próximo período lectivo comparando su rendimiento respecto a los estudiantes que han ingresado en semestres anteriores que no han recibido atenciones adicionales.

**DECISIÓN:** Diferido

7.2 Reglamento de Trabajo Especial de Grado y Requisito Especial de Grado

**DECISIÓN:** Diferido

7.3 Reglamento del Logro Académico en la Universidad de Los Andes

**DECISIÓN:** Diferido

7.4 Reglamento de Paralelos

**DECISIÓN:** Diferido

7.5 Manejo de los recursos LOCTI a través de CORPOULA

**DECISIÓN:** Diferido

7.6 Reglamento del Programa de Formación, Actualización y Capacitación en la ULA

**DECISIÓN:** Diferido

**Dr. Nelson Vioria**  
Decano-Presidente

**Dr. José Andrés Abad Reyes**  
Secretario

NV/JAAR/Sonia  
02.11.10